



Ref.: 9/JP/MJR

Madrid, 29 de junio de 2004

TRAXTORE
C/ Sepúlveda, 155
08011 BARCELONA

**CERTIFICADA CON
ACUSE DE RECIBO**

Muy señores nuestros:

De conformidad con el artículo 25.21 del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de Abril, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) en su propio nombre y en nombre y representación de Artistas Intérpretes o Ejecutantes (AIE), les comunica que la comprobación de las operaciones sometidas a la remuneración compensatoria por copia privada y referentes al período 1-1-1999 a 31-12-2003 será llevada a efecto por la compañía DB&BD AUDITORES-ASESORES S.L.

Rogamos por tanto tengan a bien poner a disposición de dicha empresa, toda la documentación necesaria para llevar a cabo dicha comprobación, y que les será solicitada por la misma.

Para cualquier aclaración, no duden en ponerse en contacto con María Jesús Raudona, en el Tfno.: 91 349 95 33, fax: 91 349 97 15, e-mail: mraudona@sgae.es.

En la confianza de su cooperación, atentamente les saluda,

Fdo.: María Jesús Raudona
Jefe de Recaudación de Copia Privada
Tfno: 91 349 95 33 / 91 349 95 47
Fax: 91 349 97 15
e-mail: mraudona@sgae.es